

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****287** *ALCOTÁN SISTEMAS, S.A.*

Edicto

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid.

En los autos de referencia de Convocatoria de Junta General de Accionistas solicitada por Dolores Martínez Del Olmo, Mónica Herreras Martínez, Sara Herreras Martínez frente a Alcotán Sistemas por resolución de fecha 16 de diciembre de 2013, se ha acordado librar oportuno edicto dirigido a ese organismo para la publicación en el mismo de la parte dispositiva de dicha resolución, la cual se inserta a continuación:

Parte dispositiva

Se admite la solicitud de convocatoria judicial de junta general de socios ordinaria de la sociedad Alcotán Sistemas, S.A., formulada por doña Dolores Martínez del Olmo, doña Mónica Inmaculada Herreras Martínez y doña Sara Dolores Herreras Martínez.

Se convoca la junta general solicitada, que se celebrará en el domicilio social, sito en Paseo de la Dirección, número 95, local, de Madrid, en fecha 24 de febrero de 2014, a las 10,30 horas, la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, que designarán asimismo al secretario de la misma, y que tendrá

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración social.

Tercero.- Aplicación del resultado.

Cuarto.- Otros ruegos y preguntas.

Los actos de publicidad y comunicación legal o estatutariamente exigidos para hacer efectiva esa convocatoria podrán ser realizados tanto por la parte solicitante como por la propia sociedad, siempre a costa de esta última.

Notifíquese este Auto según lo dispuesto, previniéndose de que contra él mismo no cabe recurso alguno, siendo firme.

Así lo acuerda, manda y firma, Jorge Montull Urquijo, Magistrado-Juez de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil número 4 de los de Madrid.

Así lo manda y firma S.S.^a, de lo que doy fe.

Y para que sirva de conformidad con lo acordado se expide el presente.

Madrid, 16 de diciembre de 2013.- El/La Secretario.

ID: A140001708-1

cve: BORME-C-2014-287